

## Unidad 9. EL PATRIMONIO Y LAS CUENTAS DE LA EMPRESA

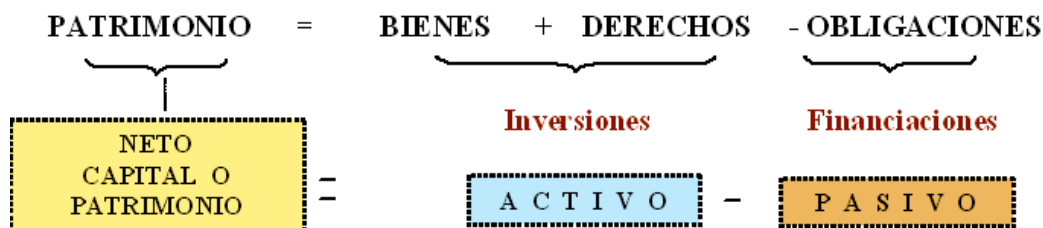
### 9.1 El patrimonio de la empresa

Para la que la empresa realice su actividad (bien productiva o transformadora, bien comercial) necesita una serie de instalaciones, maquinaria y equipos, materias primas y elementos de transportes, entre otros **bienes**. Para que la empresa pueda adquirir todos estos bienes, tendrá que comprarlos a sus proveedores, en el caso de las existencias, o pedir préstamos a los bancos, en el caso de instalaciones y maquinarias, adquiriendo en ese momento **obligaciones** de pago.

En ocasiones, son otros quienes están obligados a pagar determinadas cantidades a la empresa (por ejemplo, en concepto de compra de sus productos), porque no lo hicieron en su momento, generando para la empresa un **derecho** de cobro. Por lo tanto, si necesitásemos conocer el patrimonio real de la empresa, tendríamos que contabilizar el conjunto de sus **bienes** y **derechos**, y restarle todas sus **obligaciones** de pago. El resultado es lo que conocemos como **patrimonio neto**.

Podemos definir, pues, el patrimonio de una empresa como *el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que posee en un momento de tiempo determinado*. En el patrimonio distinguimos, por tanto, entre:

- a) **Bienes:** Conjunto de elementos (tangibles o intangibles), mercancías, maquinaria, etc. que sirven para satisfacer una necesidad o para desarrollar una actividad.
- b) **Derechos:** Conjunto de créditos a favor de la persona física o jurídica.
- c) **Obligaciones:** Conjunto de deudas que el titular de la empresa ha contraído con terceras personas



El **ACTIVO**, también llamado **estructura económica**, y representa *los bienes, derechos y otros recursos controlados directamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro*.

El **PASIVO**, también denominado **estructura financiera**, representa cómo se financia la empresa y quién la financia, es decir, refleja *las obligaciones actuales surgidas de sucesos pasados para cuya extinción la empresa deberá desprenderse de recursos*.

La diferencia entre el activo y el pasivo se denomina **NETO PATRIMONIAL**, (que antes definimos como *patrimonio*) que coincide con el conjunto de aportaciones de los socios más los resultados económicos acumulados por la empresa.

## 9.2 Elementos y Masas patrimoniales

Los elementos que forman parte del patrimonio de una empresa, son muy diversos, dependiendo del tipo de actividad de la empresa o su tamaño. Por ello resulta útil agruparlos atendiendo a distintos criterios como pueden ser la función que cumple en la empresa, el tiempo en que permanecen en ella o su propia naturaleza material o inmaterial.

Los **ELEMENTOS PATRIMONIALES** son *todos y cada uno de los componentes que configuran el patrimonio de la empresa. Es decir, los bienes, derechos y obligaciones.*

Dada la diversidad de elementos patrimoniales que podemos encontrar en una empresa, y las diferencias que se dan entre las actividades de éstas, el Plan General Contable (PGC, 2007)<sup>1</sup> les impone una serie de obligaciones de contabilización e identificación, de manera que los elementos tengan la misma denominación y seguimiento económico en todas las empresas.

La contabilidad es el instrumento fundamental para aportar una imagen fiel del patrimonio de la empresa, de manera que, además de la representación del patrimonio, va a representar los resultados de su actividad. En contabilidad, cada uno de los elementos patrimoniales se representa por un instrumento denominado **cuenta** clasificadas en grupos, subgrupos, cuentas principales y subcuentas. Los grupos están codificados con una sola cifra o dígito, los subgrupos con dos cifras y las cuentas con tres. Por ejemplo, *Grupo 2: Inmovilizado; Subgrupo 21: Inmovilizaciones materiales, ; Cuenta 217: Equipos para procesos de información.*

Los elementos patrimoniales se agrupan en grupos homogéneos constituyendo las **MASAS PATRIMONIALES**. Una masa patrimonial se configura por *elementos con un mismo significado económico y financiero.*

En principio encontramos tres masas patrimoniales básicas:

- **ACTIVO:** compuesto por los bienes y los derechos de cobro de los que la empresa es titular.
- **PASIVO:** formado por todas las obligaciones de pago que ha contraído la empresa para hacer frente a la adquisición del activo.
- **NETO.** Representa los *recursos propios* de la empresa provenientes de los socios y propietarios de la empresa a través del capital o de la autofinanciación que consiga con sus resultados económicos (reservas y resultados del ejercicio).

Dentro de cada una de estas masas patrimoniales básica podemos encontrar otras:

**ACTIVO NO CORRIENTE:** Agrupa a los elementos patrimoniales cuya función es asegurar la vida de la empresa y están vinculados a ésta de forma permanente. Se trata, en todo caso, de bienes y derechos que la empresa convertirá en dinero líquido en un plazo superior a un año. Atendiendo a su naturaleza, distinguimos:

<sup>1</sup> El Plan General de Contabilidad (2007) es la norma que recoge los principios de valoración de los activos y los pasivos, los principios contables generales y una terminología básica para hacer posible la comparación de las contabilidades de las distintas empresas.

- **INMOVILIZADO INTANGIBLE:** Conjunto de elementos inmateriales con una permanencia en la empresa superior al año pero que no tienen naturaleza material (son intangibles, como indica su denominación contable): patentes, programas informáticos, derechos de traspaso, etc.
- **INMOVILIZADO MATERIAL:** agrupa los bienes tangibles de duración prevista superior al año, que no están destinados a su posterior venta o transformación: terrenos, construcciones, maquinaria, elementos de transporte, etc.
- **INVERSIONES INMOBILIARIAS:** Inmuebles para obtener rentas o plusvalías.
- **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:** Acciones u otros valores comprados con la intención de mantenerlas “en cartera” por más de un año.

**ACTIVO CORRIENTE:** Agrupa al conjunto de elementos de la empresa cuya función es asegurar la actividad objeto de ésta, de manera que su permanencia en la empresa no es superior al ciclo económico (no superior al año). Son, en suma, bienes y derechos que la empresa convertirá en dinero en un plazo inferior o igual a un año. Atendiendo a la disponibilidad de los mismos o *liquidez*, distinguimos:

- **EXISTENCIAS:** Están compuestas por aquellos materiales que se utilizan en la elaboración de un producto, o bien por las mercaderías ya elaboradas que constituyen la actividad propia de la empresa. Para hacerlos líquidos es precisa su venta o transformación. Aquí encontramos las materias primas, las mercaderías, los productos acabados, etc.
- **REALIZABLE:** Representa los derechos de cobro que tiene la empresa para operaciones que ya están consumadas y que le permitirán disponer de recursos efectivos en un plazo relativamente corto de tiempo (inferior a un año). Comprende las situaciones en las que se venden bienes o se prestan servicios y no se cobran, generándose una deuda a favor o un derecho de cobro, siempre a corto plazo, o las inversiones financieras con intención especulativa, las cantidades pendientes de recibir de las administraciones, etc.
- **DISPONIBLE:** Formado por aquellos elementos que, por el hecho de ser líquidos, tienen una disponibilidad inmediata. Ejemplos: dinero depositado en la tesorería de la empresa, en una cuenta corriente,...

**PATRIMONIO NETO o RECURSOS PROPIOS:** recoge las aportaciones de los socios y los beneficios retenidos en la empresa: capital social, reservas, resultado del ejercicio, remanentes, etc.

**PASIVO NO CORRIENTE:** comprende el conjunto de obligaciones o de deudas que van a ser exigibles a la empresa en un plazo superior a un año: deudas con las entidades financieras, los depósitos recibidos a largo plazo, las cantidades que se adeudan a los proveedores de elementos del inmovilizado, etc.

**PASIVO CORRIENTE:** Está formado por las deudas que tiene la empresa y que debe devolver a corto plazo (en menos de un año). Son las situaciones en las cuales se compran bienes o se reciben servicios y no se pagan, por lo que se quedan a deber o generan una obligación de pago. Por ejemplo, las cantidades que se adeudan a los proveedores de mercaderías o materias primas, las que se deben a las administraciones tributarias o de la Seguridad Social por impuestos o seguros sociales, etc.

Entre los **elementos patrimoniales más frecuentes en las empresas**, recogidos en sus respectivas cuentas, podemos identificar los siguientes, según aparecen en el PGC 2007:

### **A. BIENES y DERECHOS del ACTIVO NO CORRIENTE**

- (203) PROPIEDAD INDUSTRIAL (Propiedad o derecho uso de patentes de invención, modelos de utilidad, etc.)
- (206) APLICACIONES INFORMÁTICAS (Comprenden el importe satisfecho por la propiedad o el derecho de uso –licencias- de programas informáticos)
- (210) TERRENOS Y BIENES NATURALES (Solares, fincas rústicas y otros terrenos no urbanos, minas y canteras.);
- (211) CONSTRUCCIONES (Edificios, locales, ....)
- (213) MAQUINARIA (La empleada en el proceso productivo o de transformación)
- (214) UTILLAJE (Los utensilios o herramientas que se usan de manera autónoma o conjuntamente con la maquinaria, moldes, plantillas, etc.)
- (216) MOBILIARIO (Muebles, equipos de oficina, etc.)
- (217) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN (Ordenadores, etc.)
- (218) ELEMENTOS DE TRANSPORTE (Vehículos de todo tipo utilizados para el transporte terrestre, marítimo o aéreo de personas y mercaderías)
- (220) INVERSIONES EN TERRENOS Y BIENES NATURALES (Inmuebles que se poseen para obtener rentas o plusvalías, es decir, no se usan para la producción ni para la venta dentro de la actividad normal de la empresa).
- (240) PARTICIPACIONES A LARGO PLAZO EN PARTES VINCULADAS (Acciones u otros valores adquiridos para participar en el control de otras empresas)
- (280) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE (281) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL (282) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS (Recoge las cantidades pertenecientes a la amortización de los elementos del inmovilizado intangible, material y de las inversiones financieras, respectivamente; Se expresan con signo negativo disminuyendo el activo)

### **B. BIENES y DERECHOS del ACTIVO CORRIENTE**

#### **B.1 Bienes integrables como EXISTENCIAS:**

- (300) MERCADERÍAS (Las mercaderías adquiridas por la empresa y destinadas a la venta sin transformación)
- (310) MATERIAS PRIMAS (Las que mediante su elaboración o transformación se destinan a formar parte de los productos fabricados)
- (350) PRODUCTOS TERMINADOS (Los fabricados por la empresa y destinados a su venta)
- SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES ECUPERADOS (Los productos originados marginalmente en la actividad productiva pero que tienen valor comercial)

#### **B.2 DERECHOS integrables como REALIZABLE:**

- (430) CLIENTES (Las cantidades pendientes de cobrar a aquellos clientes que ha adquirido bienes producidos por la empresa) y (431) CLIENTES, EFECTOS COMERCIALES A COBRAR (Cuando los pagos de los clientes estén formalizados a través de letras de cambio).

- (440) DEUDORES (Las cantidades pendientes de cobrar procedentes de operaciones realizadas con sujetos que no son clientes habituales)
- (542) CRÉDITOS A CORTO PLAZO (Los préstamos y créditos, no comerciales, concedidos a terceros, con vencimiento inferior a un año).
- (470) HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIFERENTES CONCEPTOS (Recoge, generalmente, los importes que la Hacienda Pública debe devolver a la empresa, como por ejemplo, en concepto de IVA)

### **B.3 Bienes integrables como DISPONIBLE:**

- (570) CAJA (Dinero depositado en la caja de la empresa)
- (572) BANCOS C/C (Dinero que tiene la empresa en forma de depósitos a la vista en las cuentas corrientes en bancos)

### **C. ELEMENTOS que representan el NETO PATRIMONIAL:**

- (100) CAPITAL SOCIAL (en el caso de las sociedades), constituido por las aportaciones del propietario o los socios y (102) CAPITAL (en el caso de las aportaciones hechas por los propietarios de empresas individuales).
- RESERVAS: (Los beneficios no retirados, no repartidos o ahorrados y que generalmente vienen a incorporarse al capital que ya tiene la empresa; Pueden ser legales, es decir, exigidas por ley, estatutarias, establecidas en los estatutos sociales de la empresa, o voluntarias, acordadas por los socios).
- RESULTADO DEL EJERCICIO: (Recoge los beneficios o pérdidas del ejercicio económico cerrado y pendiente de distribución; en caso de pérdida figurará con signo negativo).

### **D. Cuentas que representan las OBLIGACIONES o DEUDAS del PASIVO NO CORRIENTE**

- (170) DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITOS (Los préstamos recibidos de bancos y cajas de ahorro, con vencimiento superior al año)
- (173) PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO (Deudas con suministradores de inmovilizado y que tienen un vencimiento superior al año; suministradores de maquinaria, elementos de transporte, etc..)

### **E. Cuentas que representan las OBLIGACIONES o DEUDAS del PASIVO CORRIENTE**

- (400) PROVEEDORES (Un proveedor es quien suministra a la empresa lo que esta precisa para realizar la producción que configura su actividad normal; aquí se incluyen las deudas pendientes de pagar a estos proveedores) y (401) PROVEEDORES, EFECTOS COMERCIALES A PAGAR (Cuando la deuda con el proveedor está formalizada en letra de cambio).
- (410) ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Un acreedor es aquella persona que suministra un servicio diferente a las existencias o al inmovilizado necesario para producir el producto de la empresa; reparaciones efectuadas, por ejemplo)
- (475) HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIFERENTES CONCEPTOS (Recoge, generalmente, los importes pendientes de pagar a la Hacienda Pública en concepto de IVA, por ejemplo)

- (476) ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORES (Registra las deudas pendientes con la Seguridad Social en concepto de cotizaciones u obras obligaciones)
- (520) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A CORTO PLAZO
- (523) PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A CORTO PLAZO (Deudas con suministradores de inmovilizado y que tienen un vencimiento inferior al año)

<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b> Inmovilizado intangible Inmovilizado material Inversiones inmobiliarias Inversiones financieras a LP	<b>PATRIMONIO NETO (RECURSOS PROPIOS)</b> Capital Reservas Resultado del Ejercicio  <b>PASIVO NO CORRIENTE (EXIGIBLE A LP)</b> Deudas con entidades de crédito a LP Otros acreedores/deudas a LP
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> Existencias Realizable Disponible	<b>PASIVO CORRIENTE (EXIGIBLE CP)</b> Deudas con entidades de crédito a CP Acreedores comerciales (proveedores, anticipos recibidos por pedidos, ...) Otras deudas a CP no comerciales (Deudas con Hacienda, Seg. Social, fianzas recibidas a CP...)

### 9.3 La contabilidad de la empresa

Todos los hechos y transacciones económicas que realiza la empresa deben ser registrados de manera ordenada, bien directamente por los empresarios, bien por las personas que éstos autoricen. El Código de Comercio señala que los empresarios llevarán obligatoriamente un libro de inventarios y cuentas anuales y un libro de diario:

- **Libro Diario:** registra día a día todas las operaciones relativas al ejercicio de la empresa. Las anotaciones correspondientes, o *asientos*, quedan registrados de manera cronológica, día a día, y se agrupan por elementos patrimonial. La agrupación de los asientos por elementos patrimoniales se denomina *Libro mayor*.
- **Libro de Inventario y Cuentas anuales:** compuesto por el *Balance Inicial*, los *Balances de comprobación* (realizados al menos trimestralmente con sumas y saldos), el *Balance de situación*, elaborado al cierre del ejercicio económico y la cuenta de *Pérdidas y Ganancias* y la *Memoria*.
- **Libro de Actas** (sólo las sociedades mercantiles): Recogen los acuerdos de las Juntas generales de socios.

En general, todos los libros contables deben:

- Ser legalizados y sellados en el Registro Mercantil.
- Llevados *con claridad*, por orden de fechas, sin tachaduras, etc.
- Ser conservados durante seis años (para la normativa mercantil; la tributaria sólo obliga a cuatro años), a partir del último asiento realizado, junto a la correspondencia, documentación, etc.

Existen otros libros, aunque su llevanza es de carácter voluntario, como es el caso del anteriormente citado Libro Mayor y los Libros auxiliares.

La contabilidad de la empresa debe reflejar la imagen fiel del patrimonio de ésta. Por ello, la normativa contable obliga a que la información recogida debe seguir en su elaboración unos principios denominados **Principios contables**. El Plan General de Contabilidad recoge, entre otros:

- a. El principio de prudencia (los beneficios se contabilizarán cuando estén realizados y las pérdidas tan pronto sean conocidas);
- b. El principio de registro (los hechos económicos se registran en el momento en que nazcan los derechos y las obligaciones);
- c. El principio de devengo (los ingresos y Gastos se imputarán al ejercicio en que se producen y no cuando se cobren o paguen);
- d. El principio de correlación Ingresos-Gastos (el resultado del ejercicio estará constituido por los ingresos menos los gastos del período);
- e. El principio de uniformidad (obligación de mantener siempre el criterio aplicado).

Entre los principios más importantes se encuentra el de valoración del patrimonio. Los elementos que configuran el patrimonio de la empresa son heterogéneos. Para facilitar la comparación y conocer su importancia relativa se precisa una expresión unitaria y conjunta; es lo que conocemos como **valoración del patrimonio**. Existen varios métodos de valoración:

-el *valor a precio histórico o valor de adquisición*: da a cada elemento el valor de lo que costó en el momento en que fue incorporado a la empresa.

-el *valor actual o de reposición*: da a cada elemento el valor de lo que costaría adquirirlo en el momento actual

- y el *valor de liquidación*: se da a cada elemento el valor de lo que se obtendría si tuviera que venderse en el mercado de segunda mano.

Las normas de valoración en el Plan General de Contabilidad contienen los criterios y reglas de aplicación a las operaciones o hechos económicos y a los diversos elementos patrimoniales. Así:

- Los elementos del **inmovilizado material e intangible** deben valorarse al precio de adquisición o su coste de producción.
- **Valores negociables**, ya sean de renta fija o variable, se apreciarán en general por su precio de adquisición a la suscripción o compra.
- **Créditos no comerciales**, se registran por el importe entregado.
- **Deudas no comerciales**, figuran por su valor de desembolso.
- **Clientes, proveedores, deudores y acreedores de tráfico**, por su valor nominal
- **Existencias**, deben ser valoradas al precio de adquisición o al coste de producción.

## 9.4 Los estados contables

La información de la actividad de la empresa no sólo interesa a los que la dirigen, sino también a los distintos colectivos que se relacionan con ella:

- Los accionistas tendrán interés en conocer los resultados de la empresa, porque de ello depende el valor de sus acciones y sus posibles dividendos.

- El Estado necesita conocer la evolución del beneficio, porque de él depende los impuestos que percibirá de la empresa.
- Los inversores potenciales, porque de la marcha económica de la empresa dependerá el que inviertan en ella o no.
- Los proveedores y bancos, porque los resultados de la empresa les informa sobre su solvencia.
- Los trabajadores necesitan conocer la marcha económica de la empresa, tanto para conocer la estabilidad de su actividad económica, como para saber las posibilidades de negociación.

Para que todos puedan disponer de dicha información, existe un conjunto de disposiciones legales que obligan a todas las empresas a llevar unos libros contables con unos criterios comunes. De esta manera se permite el análisis, interpretación y comparación de los resultados económicos y la situación económica de las empresas.

Entre este conjunto de normas destacan el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de PYME.

Al finalizar cada ejercicio económico, la empresa debe elaborar sus cuentas anuales. Las **cuentas anuales** representan la culminación del desarrollo contable del ejercicio económico de la empresa. Están constituidas por los siguientes documentos:

- a. El Balance de Situación
- b. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- c. El Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- d. El Estado de Flujos de Efectivo
- e. La Memoria

Estos documentos forman una unidad; deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Las Cuentas Anuales presentan dos formatos: normal y abreviado. Las PYMEs pueden acogerse voluntariamente a modelos abreviados, evitando también la confección del Estado de Flujos Efectivos, si cumple los siguientes requisitos:

- El Activo total es inferior o igual a 2.850.000 euros
- La cifra anual de negocio es igual o inferior a 5.700 euros
- El número medio anual de trabajadores es igual o inferior a 50

#### 9.4.1 El Balance de Situación

El **Balance de Situación** presenta la síntesis de las cuentas patrimoniales y refleja una *situación estática de la empresa*, dado que refleja la situación patrimonial de la empresa en un momento determinado (fecha de cierre del ejercicio). La visión que nos ofrece del patrimonio es doble:

- desde el punto de vista del activo o estructura económica nos informa de los bienes y derechos de la empresa;
- desde el punto de vista del pasivo o estructura financiera nos informa de las distintas fuentes de financiación (recursos propios y ajenos) que la empresa ha utilizado para configurar su activo.

El balance aporta información fundamental para *evaluar la situación financiera de la empresa*; podemos analizar su situación de liquidez y solvencia, la estructura de su endeudamiento y si estamos financiando de forma equilibrada las inversiones.



La *ordenación* de los distintos elementos patrimoniales del balance se realiza de menor a mayor convertibilidad en *liquidez*, para los elementos del activo, y de menor a mayor *exigibilidad*, para los elementos del pasivo.

- La adscripción de un elemento de activo a las masas patrimoniales *activo no corriente* o del *activo corriente* se realiza considerando la función que éste desempeña en la actividad desarrollada por la empresa (**criterio de funcionalidad**). Los elementos del inmovilizado son los que se destinan a asegurar la continuidad de la empresa, y su transformación en liquidez se realiza de manera paulatina, participando en varios ejercicios, mientras que los elementos del activo corriente son aquellos que configuran el ciclo de explotación de la empresa, estando destinadas a transformarse en disponibilidad financiera a lo largo de solo un ejercicio económico. Así, por ejemplo, un terreno, en una empresa de tipo industrial se destinará a la ubicación de sus instalaciones productivas, formando, por tanto, parte del inmovilizado, al tener carácter de continuidad en la empresa. En cambio, para una empresa dedicada a la promoción inmobiliaria, un terreno puede formar parte de su ciclo de explotación, al estar dedicado a la promoción y venta de viviendas, y su continuidad en la empresa se limita en el tiempo.
- En la adscripción de los elementos patrimoniales hay que considerar el **criterio de temporalidad** de los elementos en cuanto a su liquidez (conversión en dinero), en el caso de los activos, o en cuanto a su exigibilidad, en el caso de los pasivos. El PGC utiliza como frontera delimitadora del *corto y largo plazo* el periodo de un año, a partir de la fecha de cierre del ejercicio, de manera que las obligaciones a largo plazo se integran en el *pasivo no corriente*, y el resto en el *corriente*. Así, por ejemplo, si un préstamo bancario recibido por una empresa al cierre del ejercicio económico tiene un vencimiento superior a doce meses se considerará como acreedor a largo plazo.

La composición del Balance que utilizaremos durante el estudio de la presente unidad es la siguiente:

A) ACTIVO NO CORRIENTE

- I. Inmovilizado intangible
- II. Inmovilizado material
- V. Inversiones financieras a largo plazo

B) ACTIVO CORRIENTE

- I. Existencias
- II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
- IV. Inversiones financieras a corto plazo
- VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A) PATRIMONIO NETO

- I. Capital
- III. Reservas
- VII. Resultado del ejercicio

B) PASIVO NO CORRIENTE

- II. Deudas a largo plazo

C) PASIVO CORRIENTE

- II. Deudas a corto plazo
- IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

## 9.4.2 La Cuenta de Resultados

La **Cuenta de Resultados o de Pérdidas y Ganancias** proporciona el "Resultado del Ejercicio" Económico y refleja los ingresos y los gastos soportados por una empresa durante un periodo determinado. En la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias se diferencian los resultados "de explotación" de los "financieros" y el total antes y después de impuestos.

Aunque el PGC obliga a la utilización de unos modelos oficiales para la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias, nosotros emplearemos uno más simple (*modelo analítico*):

Ventas netas (importe neto de cifra de negocios)	
+ otros ingresos de explotación (incluido sbv. de explotación)	
± variación de existencias	
- compras netas	
- gastos de personal	
- gastos externos y de explotación (servicios exteriores, tributos, ...)	
- Dotación para amortizaciones	
± Deterioros y resultados de enajenaciones	
± Variación provisiones de tráfico, insolvencias de créditos	
<hr/>	
<b>= RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (BAII)</b>	
+ Ingresos financieros	} Resultado financiero
- Gastos financieros	
<hr/>	
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BAI)</b>	
- Impuesto sobre beneficios	
<hr/>	
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO ó Rtdo. después de Impuestos (BDII)</b>	

Al concluir el ejercicio económico, se procederá a restar del total de los Ingresos (I) todos los Gastos (G). Cuando los ingresos superan los gastos hablamos de *beneficios*; en caso contrario, *pérdidas*.

El resultado obtenido (Beneficio Pérdida) se traslada al Pasivo del Balance, con signo positivo (+) si refleja un beneficio, o con signo negativo (-) en caso de pérdida. Si se produce beneficio, el resultado permanecerá en el Pasivo del Balance mientras se decida su aplicación o reparto, constituyendo una fuente más de financiación, mientras que con pérdidas éstas se mantendrán en el Balance el tiempo imprescindible que necesite su saneamiento.

Analizando la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se obtienen los siguientes resultados:

- **Resultados de Explotación (Beneficio Antes de Intereses e Impuestos o BAI):**

Se obtienen por la diferencia entre los gastos e ingresos derivados de la actividad principal de la empresa (compra de mercaderías, tributos, venta de mercaderías, etc.)

**Ingresos:** importe total de las ventas de la empresa

**Gastos:** Aprovisionamientos (compras), gastos de personal, dotaciones para amortización del inmovilizado, publicidad, alquileres, transportes, energía, suministros, seguros, etc.

- **Resultados Financieros:**
  - Ingresos:** Dividendos obtenidos por las participación en otras empresas, rendimientos por obligaciones adquiridas a otras empresas, intereses cobrados por créditos concedidos, etc.
  - Gastos:** Intereses pagados por los préstamos recibidos, los intereses en las operaciones de descuento de letras, los descuentos por pronto pago que concede la empresa a sus clientes, dotaciones de provisiones, etc.
- **Resultados antes de Impuestos (Beneficio Antes de Impuestos o BAI):** El resultante de añadir al resultado de explotación, el resultado financiero.
- **Resultados del Ejercicio (Beneficio Neto o BN):** Una vez deducido el impuesto de sociedades<sup>2</sup> sobre los *beneficios del resultado antes de impuestos*, tendríamos el resultado final o resultado del ejercicio, que a su vez es el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias que aparece en los fondos propios del balance.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias se elaboran teniendo en cuenta que en cada partida deberá figurar las cifras de este ejercicio y las del anterior, y que no aparecerán las partidas a las que no corresponda importa alguno.

### 9.4.3 La Memoria y otros documentos

La **Memoria** es un documento contable que forma parte de las cuentas anuales con un doble objetivo:

- *Complementar y comentar* el contenido del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, dándoles mayor claridad y capacidad informativa.
- *Incorporar un conjunto de información* no recogida en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se trata de un documento obligatorio sin tradición en España, pero adquiere una gran importancia en el momento que ayuda a aclarar e interpretar toda la información contable recogida en los libros de contabilidad y en las cuentas anuales. Según el PGC los contenidos característicos de la memoria son:

1. *Actividad de la empresa:* recoge una breve historia y el objeto social de la empresa, así como las actividades o los negocios a los que se dedica.
2. *Distribución de los resultados:* recoge información sobre la propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio.
3. *Normas de valoración:* incluye los criterios de valoración utilizados en las distintas cuentas.
4. *Activo corriente:* indica el saldo inicial y final, así como los de las entradas y salidas de los activos fijos.
5. *Capital social:* informa sobre las acciones que lo conforman.
6. *Deudas:* las deudas a largo plazo o con mayores garantías exigidas.
7. *Empresas del grupo y asociadas.*
8. *Otras informaciones.*

<sup>2</sup> El **Impuesto sobre sociedades** cumple el objetivo de gravar los beneficios obtenidos por las entidades jurídicas y constituye un complemento del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Aquí, los sujetos pasivos (los obligados al pago) son las sociedades mercantiles y el hecho imponible (el hecho que da origen a la obligación de tributar) es la obtención de beneficios.

Entre las novedades del nuevo PGC de 2007 se encuentra el **Estado de cambios en el Patrimonio Neto** cuya misión es informar sobre la garantía patrimonial de la sociedad para que los inversores y acreedores de la entidad estén informados acerca de si la sociedad posee una buena organización financiera respecto al patrimonio de la empresa. Informa de todos los cambios habidos en el Patrimonio Neto derivados de:

- a. El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. El importe de los ingresos o gastos imputados directamente en patrimonio neto (no pasan por la regularización de la cta. de P. y G.). En particular, el importe, neto del efecto impositivo, de los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto de la empresa, relacionados con subvenciones o donaciones otorgados por 3os distintos a los socios.
- c. En caso de que la empresa tenga ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios o realice una operación que por aplicación de los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad, conlleve otros ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto, se incorporará la correspondiente fila y columna con la denominación apropiada y con un contenido similar al establecido en el apartado anterior.
- d. Las variaciones originadas en el patrimonio neto por operaciones con los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales.
- e. Las restantes variaciones que se produzcan en el patrimonio neto.
- f. También se informará de los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

Por último, el denominado **Estado de flujos de efectivo o tesorería** o estado de "cash flow", es un nuevo documento no obligatorio para las empresas que presenten balance, estado de patrimonio y memoria abreviados. Su objetivo es informar sobre los movimientos de efectivo producidos en el ejercicio de la sociedad ordenando los pagos y cobros realizados por la empresa durante todo el ejercicio. Estos cobros y pagos se clasifican y ordenan por actividades de explotación, de inversión y de financiación. En definitiva, el estado de flujos de efectivo permite evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y determinar necesidades de liquidez. Sustituye de alguna manera al cuadro de financiación que se incluye en la memoria, pero no se encuentra dentro de ella. El aumento o disminución neta del efectivo o equivalentes será la suma de los tres tipos de flujos (por actividades de explotación, de inversión y de financiación).

### BALANCE DE PYMES<sup>3</sup>

ACTIVO	200X	200X-1	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	200X	200X-1
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		
<b>I. Inmovilizado intangible</b> Propiedad Industrial Aplicaciones informáticas (Amortización acumulada del inmovilizado intangible)			<b>A-1) Fondos propios</b> <b>I. Capital</b> Capital Social Capital		
<b>II. Inmovilizado material</b> Terrenos y bienes naturales Construcciones Instalaciones técnicas Maquinaria Utillaje Otras instalaciones Mobiliario Equipos para procesos de información Elementos de transporte Otro inmovilizado material (Amortización acumulada del inmovilizado material)			<b>III. Reservas</b> Reserva legal Reservas voluntarias Reservas estatutarias <b>VII. Resultado del ejercicio</b> Resultado del ejercicio		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio Créditos a largo plazo Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado Imposiciones a largo plazo			<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
			<b>II. Deudas a largo plazo</b> <b>1. Deudas con entidades de crédito</b> Deudas a largo plazo con entidades de crédito <b>3. Otras deudas a largo plazo</b> Deudas a largo plazo Proveedores de inmovilizado a largo plazo Efectos a pagar a largo plazo		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>I. Existencias</b> Mercaderías Materias primas Combustibles Repuestos Material de oficina Productos terminados			<b>II. Deudas a corto plazo</b> <b>1. Deudas con entidades de crédito</b> Deudas a corto plazo con entidades de crédito <b>2. Acreedores por arrendamiento financiero</b> Acreedores de arrendamiento financiero a L/P <b>3. Otras deudas a corto plazo</b> Deudas a corto plazo Proveedores de inmovilizado a corto plazo Efectos a pagar a corto plazo		
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> <b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b> Clientes Clientes, efectos comerciales a cobrar <b>3. Otros deudores</b> Deudores Deudores, efectos comerciales a cobrar			<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> <b>1. Proveedores</b> Proveedores Proveedores, efectos comerciales a pagar <b>2. Otros acreedores</b> Acreedores por prestaciones de servicios Acreedores, efectos comerciales a pagar		
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio Créditos a corto plazo Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado Imposiciones a corto plazo					
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> Caja, euros Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros					
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		

<sup>3</sup> **Modelo Abreviado de Balance**, según PGC 2007, y resumido según las indicaciones de la Ponencia universitaria para Selectividad correspondiente a la asignatura de Economía y Organización de Empresa.